

RESULTADOS CONVOCATORIA PROGRAMA DELFIN 2025

A continuación, se presenta el listado con observaciones de los estudiantes que se presentaron a la convocatoria del programa delfín del año 2025, con el interés de realizar la estancia académica internacional, nacional presencial o virtual en el marco del programa delfín:

Los estudiantes que realizarán movilidad internacional presencial, tendrán el apoyo económico de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados y de la Vicerrectoría de Proyección Universitaria- oficina de internacionalización. El valor aprobado para cada estudiante es de \$ 2.600.000.			
N°	ID_DELFÍN	Documento de Identidad	Observaciones
1	21140	1004753426	Aceptado con apoyo económico (oficina de internacionalización)
2	20117	1007227373	Aceptado con apoyo económico (oficina de internacionalización)
3	7500	1193070925	Aceptado con apoyo económico (Vicerrectoria de Investigaciones)
4	7882	1225093511	Aceptado- Sin apoyo económico. Recibió apoyo económico anteriormente

Presencial Nacional- sin apoyo económico			
N°	ID_DELFÍN	Documento de Identidad	Observaciones
1	9488	1192755314	Aceptado (recursos propios)

Virtuales - sin apoyo económico			
N°	ID_DELFÍN	Documento de Identidad	observaciones
1	9330	1053871507	Aceptado
2	12303	1054538411	Aceptado
3	21070	1193155699	No aceptado. No obtuvo el puntaje mínimo requerido en la evaluación
4	20670	1053866837	Aceptado
5	20669	1005839433	Aceptado
6	21611	119291642	Aceptado

MAYOR INFORMACIÓN:

Tatiana Marín Sánchez

Consejera Técnica Universidad de Caldas

Celular: 3147128102

Correo electrónico: semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co

**OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN -VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA
OFICINA DE INVESTIGACIONES VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS
UNIVERSIDAD DE CALDAS**